



ESTADO 063

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2010-00245-00	Sucesión	Gustavo Hipólito Segura	María Cristina Segura, Gustavo Alberto Gonzales y Javier Fernando Segura Gonzales	13/08/2020	Principal	PRORRÓGUESE por una sola vez por quince (15) días, el término concedido a la auxiliar de la Justicia, doctora Mireya Gómez Pérez para realizar el trabajo de partición ordenado en autos.

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dieciocho (18) de Agosto de Dos mil veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA